

ORDEN DEL DIA

SESION ORDINARIA

Día Jueves 13 de junio de 2.024

Hora: 08:50

BANCA DEL CIUDADANO: Sr. Luciano Carlos FUENTES

TEMA: Posible desalojo de vivienda del IPV.

a) Acto de Izar la Enseña Patria a cargo del Sr. Concejel Pablo Yamil VILLARRUEL.

b) Homenaje de los Señores Concejales.

c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.161 "O" 2.024.

d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida.

e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes.

f) Proyectos de los Señores Concejales

1. Expte N° 5.444 HC 066 -2.024 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental las XXXVII Jornadas Deportivas de la Escuela N° 4-018 Gral. Manuel Nicolas Savio (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora: Concejel Silvina Camiolo.
2. Expte N° 5.445 HC 066 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Instaurar el Programa denominado "Noches de la Cuyanía" (BLOQUE ENCUENTRO). Autor: Concejel Francisco Parada .
3. Expte N° 5.446 HC 066 – 2.024 Proyecto de Resolución: Campañas de Prevención y Concientización sobre la Gripe H1N1 (INTERBLOQUE UCR- INDEPENDIENTE y UNIÓN MENDOCINA) Autores: Concejales Martín Palma y Elizabeth González.

g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo

1. Expte N° 3.443/2.024-0 Departamento Ejecutivo. Eleva informe Responsabilidad Fiscal N° 3949 del Honorable Tribunal de Cuentas. Primer Trimestre Ejercicio 2024.
2. Expte N° 3.479/2.024-0 Departamento Ejecutivo. Eleva Proyecto de Ordenanza Presupuesto 2.024.

h) Despachos de las Comisiones de Trabajo

1. Expte N° 5.412 HC 063 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Regulación, Control y Gestión de Aceites Vegetales usados en el Departamento de Malargüe. (E.H.M.A.S y C – H.P.L.A.C)
2. Expte N° 5.060 HC 039 – 2.021 Proyecto de Ordenanza: Reglamento funcionamiento interno de la Escuela Municipal de Ceramología. (H.P.L.A.C.)
3. Expte N° 5.403 HC 063 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Programa de Asistencia y Asesoramiento para la Mujer Rural. (GENERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD y H.P.L.A.C.)
4. Nota HC 281/2.024 Departamento Ejecutivo eleva Convenio entre Municipalidad de Malargüe y Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Cuyo. (H.P.L.A.C.)
5. Nota HC 376/2.023 Sra. Roxana Bernaldes, por Cooperativa KIYEN S.R.L y Vuelo de Mariposas Proyecto "Al Caminar Juntas tejemos Redes". (GENERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD)

i) Asuntos Varios.

j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó.

Presidencia, H.C.D., 11 de junio de 2.024

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Del día jueves 13 de junio de 2.024.

NOTAS INGRESADAS

1. Bromatóloga Milena Enríquez, eleva apreciaciones respecto a Proyecto de Ordenanza: Registro Municipal de Directores y Asesores Técnicos de establecimientos de elaboración alimenticia, a solicitud de la Comisión de HPLAC.
2. Departamento Ejecutivo, eleva copia de Decreto N° 630/2.024 aceptación de donación de colección de diapositivas color.
3. Concejal Rodrigo Hidalgo Presidente Honorable Concejo Deliberante, solicita se actúe según procedimientos administrativos establecidos, respecto a consultas realizadas por los Sres. Ediles al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia via mail.
4. Sr. José Francisco Ten, solicita reunión de trabajo a fin de realizar la presentación de nuevo Proyecto de Embalse para la Represa Portezuelo del Viento + Trazado de Acueducto Innovador, para su declaración de Interés Departamental.
5. Concejal Francisco Parada, Bloque Encuentro, solicita se organice reunión con autoridades de seguridad del departamento, a fin de poner en agenda la seguridad ciudadana.
6. Tec. Anibal Pérez, Dirección de Desarrollo Productivo, invita a participar de la Primera Jornada de Trabajo Parque Industrial Malargüe, a realizarse el próximo 24 de junio en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus.

NOTAS EMITIDAS

1. Al Jefe Area de Protección Civil, remitiendo copia de Resolución N° 149/2.024 solicitando dar cumplimiento a la Ordenanza N° 2.255/2023 presentación de Plan de Contingencia
2. Al Sr. Luciano Carlos Fuentes, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadan